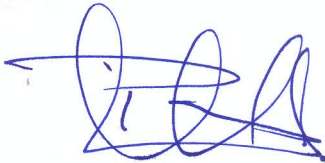




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Psicología y Educación
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 actas de Consejo Técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matricula de estudiante de posgrado: Acta de Consejo Técnico de fecha 18 de abril de 2023: página 1. Nombre y matricula de estudiante de posgrado: Acta de Consejo Técnico de fecha 22 de mayo de 2023: página 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Protección de datos personales de estudiante de programa de posgrado del Instituto de Psicología y Educación.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de</b>	Haga clic aquí para escribir una fecha. Haga clic aquí para escribir texto.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: veintinueve de junio de 2023 Número de acta : 25/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

h.



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los siguientes integrantes del personal académico miembros del Consejo Técnico en este Instituto: maestra Minerva Pérez Juárez, doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, doctor Emanuel Meraz Meza, y maestro Enrique Zepeta García para efectuar una reunión de este Cuerpo Colegiado con el fin de tratar el único punto del orden del día siendo este, solicitud de aval y prórroga de [REDACTED] egresada de la Maestría en Desarrollo Humano, Generación dos mil veinte - dos mil veintidós, para presentar examen de grado. Una vez realizado el pase de lista y dar lectura al acta anterior, este Consejo Técnico procede a dar lectura al documento que presenta [REDACTED] egresada de la maestría en Desarrollo Humano y al que se refiere el único punto del orden del día, una vez analizado detenidamente el documento presentado por la egresada [REDACTED] egresada de la Maestría en Desarrollo Humano, Matrícula [REDACTED] Generación dos mil veinte - dos mil veintidós, el Consejo Técnico da su aval para que continúe con el proceso de titulación, misma que presenta la tesis titulada "El Yo-mismo a través de la experiencia de interpretación de la Aparima" la cual se encuentra actualmente aprobado por su directora de tesis, por lo que se le da un **periodo no mayor de veinte días a partir de ser notificada, para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Humano.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando los que en ella intervinieron. ....

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

4.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

6.- ELIMINADO Matricula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."